



AVISO A LOS MEDIOS

7 de marzo de 2019

Contactos:

Andrew Madsen, Funcionario de Asuntos Públicos, Bosque Nacional Los Padres (805) 961-5759

Lyz Hoffman, Funcionaria de Información Pública, APCD del Condado de Santa Bárbara, (805) 961-8819

Quema por montones en la Montaña Figueroa y Administración de Quema por Montones programadas para el 7 de marzo

QUÉ: Quema controlada por montones de 1 a 10 acres tratados de tala de árboles caídos y muertos y maleza diariamente.

CUÁNDO: La primera serie de quema por montones comenzará el 7 de marzo. Series adicionales de quema ocurrirán todo el mes de marzo. Las operaciones de quema darán inicio a las 8:30 a.m. y concluirán a las 5 p.m. en un día permisivo para la quema.

DÓNDE: La Quema por Montones de la Montaña Figueroa ocurrirá en la zona montañosa de Figueroa.

POR QUÉ: La meta de la serie de quema por montones de un día es reducir el riesgo de un incendio forestal. Controlados o planificados, los fuegos arden normalmente con menor intensidad que los incendios forestales. Las quemas controladas pueden ayudar a prevenir la diseminación de incendios forestales que generan pérdida de terreno y sedimentación. La quema se llevará a cabo cuando las condiciones meteorológicas sean sumamente favorables para dirigir el humo lejos de centros de población.

QUIÉNES: Esta quema controlada está planificada y coordinada por el APCD (Distrito de Control de la Contaminación Ambiental) del Condado de Santa Bárbara (APCD, por sus siglas en inglés), el APCD del Condado de San Luis Obispo, el APCD del Valle de San Joaquín, el APCD del Condado de Ventura y la Junta de Recursos del Aire de California con objeto de minimizar los impactos en la calidad del aire en las comunidades circundantes.

Esta quema depende de que las condiciones climáticas y la calidad del aire sean favorables para la dispersión del humo. Si las condiciones no son las deseadas, la quema será reprogramada.